



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo de la Estrategia de rendición de cuentas de la entidad y al cumplimiento de la circular conjunta 100-002-2023 Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.

2. Alcance

El presente informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas contempla el desarrollo y ejecución de las actividades incluidas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2024 y aquellas que hacen parte de la circular conjunta 100-002-2023 Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.

3. Criterios

- CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos."
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas - MURC.
- Decreto 230 de 2021: Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Circular externa 100-020 de 2021 - Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (10 de diciembre de 2021) – Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.
- Circular conjunta 100-002-2023 Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.
- Decreto 1122 de 2024 y Anexo Técnico – Presidencia de la República - Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública PTEP.



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

4. Seguimiento a la Estrategia Rendición de Cuentas 2024

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.¹

Es también es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.²

A continuación, se presenta el seguimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, desarrollado por la Asesoría de Control Interno.

4.1. Aprestamiento (Diagnóstico)

La fase de aprestamiento para definir la estrategia Rendición de Cuentas del año 2024, comenzó a partir de la reunión de evaluación de rendición de cuentas de la vigencia 2023 la cual se llevó a cabo el 6 de diciembre del 2023 con la participación del Asesor de Planeación, los contratistas de Planeación, la Asesora de comunicaciones y la contratista de comunicaciones. En esta reunión se presentaron los resultados obtenidos en cada una de las actividades implementadas donde se mostró el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia, las cuales dieron cuenta de las acciones institucionales divulgadas y socializadas a los grupos de valor de la Entidad.

En esta misma reunión de presentación de resultados 2023, se dieron lineamientos en materia de la estrategia rendición de cuentas del año 2024, entre los cuales estaba *Propiciar con las áreas misionales la generación de información para Rendición de Cuentas para la paz, incorporación de*

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

² Documento CONPES 3654 de 2010



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

escenarios diferenciales para la divulgación y socialización de la información y los productos de la UPRA, entendiendo los escenarios diferenciales como desarrollar actividades con actores en el territorio y Propiciar la divulgación y socialización de la información clave administrativa y financiera de la entidad a través de los canales institucionales como parte de las actividades de rendición de cuentas permanente.

4.2. Diseño

El diseño de la estrategia Rendición de Cuentas se encuentra definida en el plan estratégico de comunicaciones para la vigencia 2024-2025, el cual se publicó en el mes de enero del 2024 en la página web de la entidad.

<https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/rendici%C3%B3n-de-cuentas>

El diseño de esta estrategia para el año 2024 contempló el componente de actividades de rendición de cuentas permanente, jornadas de diálogo en el marco de eventos institucionales, divulgación de productos UPRA a través de diferentes canales, realización de videos de Rendición de Cuentas Gestión UPRA, entre otros.

Dentro de la etapa de Diseño de la Estrategia Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, se evidenció la definición de objetivos específicos, de las actividades que hicieron parte de la estrategia Rendición de Cuentas y el cronograma de ejecución de las mismas con los responsables, el cual quedó incluido dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2024. (Manual Único de Rendición de Cuentas MURC. Versión 2 – Capítulo 1. Lineamientos Metodológicos para la Rendición de Cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva. Febrero de 2019).

4.3. Preparación / Capacitación

Dentro de las propuestas establecidas en la estrategia Rendición de Cuentas 2024 definidas dentro del plan de comunicaciones, se encuentran:

- Seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas" permanente 2024
- Jornadas de diálogo en el Marco de Eventos Institucionales
- Divulgación de Productos UPRA a través de diferentes canales
- Divulgación en el portal web del informe de rendición de cuentas para la paz
- Realizar videos de Rendición de Cuentas Gestión UPRA.



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

Adicionalmente, la estrategia Rendición de Cuentas para el año 2024 estableció como objetivo general: *Permitir a los grupos de valor de la entidad hacer seguimiento y evaluación a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la UPRA durante la vigencia 2024, a través de actividades de rendición de cuentas permanente que serán divulgadas por los canales disponibles para la entidad (presenciales o virtuales), utilizando un lenguaje claro apoyado de material gráfico y audiovisual y propiciando los escenarios que permitan el contacto directo con los actores en sus territorios.*

4.4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación

Dentro de los planteamientos para la Evaluación y seguimiento, dentro del Plan de Comunicaciones 2024-2025 se estableció lo siguiente: "Para realizar dicho seguimiento y evaluación, se realizarán reuniones denominadas 'consejos de redacción', reunión mensual de seguimiento de las metas e indicadores del plan e informe trimestral de seguimiento". La Asesoría de Control Interno realizó revisión a las actas de dichas reuniones encontrando coherencia con lo que estaba propuesto en cuanto a las reuniones denominadas consejos de redacción. Sin embargo, no se encontraron la totalidad de las actas de las reuniones de seguimiento de metas e indicadores, las cuales estaban propuestas con periodicidad mensual.

Adicionalmente, se realizó un seguimiento a la ejecución de las actividades definidas para lograr los objetivos de esta vigencia, las cuales quedaron planteadas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2024 como Estrategia Rendición de Cuentas.

En el cuadro que se muestra a continuación, se puede ver el resultado para cada una de las actividades propuestas con sus metas asociadas:

Actividad 1	Meta	Fecha propuesta
Realizar las jornadas de diálogo. En el Marco de Eventos Institucionales	4 jornadas	29/11/2024
Seguimiento realizado:		



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

Se evidenció la realización de las 4 jornadas de diálogo en el marco de eventos institucionales:

1. Rendición de cuentas primera jornada "Congreso Nacional de Adecuación de Tierras" (abril 25, 26 y 27 de 2024 - Duitama)
2. Rendición de cuentas segunda jornada "Plan de ordenamiento Productivo de la cadena de acuicultura" (septiembre 4 de 2024).
3. Rendición de cuentas tercera jornada "COP 16 - agroecología: Sobre los aportes de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria a la sostenibilidad ambiental" (23 de octubre 2024).
4. Rendición de cuentas cuarta jornada "Balance de Gestión 2024" (27 de noviembre de 2024)

Actividad 2	Meta	Fecha propuesta
Seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas" permanente 2024. (Información en lenguaje comprensible)	1 informe (corte a 29 de Noviembre)	13/12/2024
Seguimiento realizado:		
Dentro de los informes de las jornadas de diálogo realizadas, se pudo evidenciar la aplicación de encuestas para evaluar los eventos. Dentro de estas encuestas se contó con ítems que preguntaron directamente por la utilización de información y lenguaje comprensible, evidenciando que para la mayoría de las personas encuestadas el lenguaje fue claro (87%).		
Actividad 3	Meta	Fecha propuesta
Informes de jornadas de diálogo	4 informes	13/12/2024
Seguimiento realizado:		
Se evidenciaron cuatro (4) informes de las jornadas de diálogo que fueron realizadas.		
Actividad 4	Meta	Fecha propuesta
Divulgación 2 Productos UPRA priorizados, a través de diferentes canales.	2 Divulgaciones	29/11/2024
Seguimiento realizado:		

INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

1. Producto áreas de protección para la producción de alimentos (APPA): Este producto fue socializado a través de los siguientes canales: comunicados de prensa (21), videos (17), socializaciones internas (4), socializaciones en municipios (60), aula UPRA (4), salidas en medios de comunicación (9), sinergias digitales (4).

2. Producto Plan de Ordenamiento productivo de la Acuicultura: Este producto fue socializado a través de los siguientes canales: comunicados de prensa (6), videos (3), socializaciones en municipios (9), aula UPRA (2), salidas en medios de comunicación (5), sinergias digitales (2).

Actividad 5	Meta	Fecha propuesta
Divulgación en el portal web del informe de rendición de cuentas para la paz.	1 Divulgación	29/11/2024

Seguimiento realizado:

En el siguiente link se pudo evidenciar la publicación del informe de Rendición de cuentas para la paz.
https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf

Actividad 6	Meta	Fecha propuesta
Realizar videos de Rendición de Cuentas Gestión UPRA	2 videos publicados	13/12/2024

Seguimiento realizado:

Se evidencia la realización de cinco (5) videos de rendición de cuentas 2024, los cuales se encuentran en el siguiente enlace:
<https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/rendici%C3%B3n-de-cuentas>

#Rendicuentas2024: 🏡 Avanzamos en la formulación de instrumentos para orientar la política pública

#Rendicuentas2024: 👤 Conoce la gestión institucional de la UPRA

#Rendicuentas2024: 🛠️ La tecnología al servicio del campo colombiano

#Rendicuentas2024: 🌱 Priorizamos instrumentos que protejan el suelo para la producción de alimentos

#Rendicuentas2024: 🗺️ Trabajamos con y para los territorios



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

Actividad 7	Meta	Fecha propuesta
Realizar una reunión de cierre, evaluación 2024 y definición del capítulo rendición de Cuentas en el marco del plan de acción.	1 acta de reunión realizada	13/12/2024
Seguimiento realizado:		
La reunión de cierre y evaluación de la estrategia Rendición de Cuentas 2024, fue realizada el 9 de diciembre de 2024 de manera virtual a través de Teams. En esta reunión participaron el Secretario General, el Asesor de Planeación, la Asesora de Comunicaciones y contratistas de Comunicaciones. Se evidenció la presentación de los resultados obtenidos en el 2024; se dieron lineamientos para la estrategia del año 2025 quedando como compromiso realizar una propuesta de audiencia pública de rendición de cuentas 2025.		

Fuente: Información institucional remitida por Asesoría de Comunicaciones - UPRA.

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se tenían programadas siete (7) actividades las cuales se ejecutaron completamente, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en **zona alta** de acuerdo con la tabla de colores que se muestra.

% de cumplimiento PAAC	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Fuente: Guía Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

Adicionalmente, dentro del seguimiento hecho al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, se verificó el análisis realizado a las recomendaciones dadas por la Asesoría de Control Interno en el informe del año 2023 y la consideración para incluirlas en la vigencia 2024:

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO REALIZADO DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES
1. Teniendo en cuenta que "El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz - MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye orientaciones y lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas", nuevamente se recomienda promover el uso de la caja de herramientas de este Manual. https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/caja-de-herramientas	Se evidenció la realización del informe de Rendición de cuentas para la paz, utilizando lo indicado en el Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz - MURC-. Esto se puede visualizar en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/buscador_enlaces.html (Ruta de Función Pública DAFP)



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO REALIZADO DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES
<p>2. Continuar fortaleciendo el proceso de rendición de cuentas. Para ello se sugiere identificar más específicamente en el documento "Plan Estratégico de Comunicaciones" en el cual se define la estrategia Rendición de Cuentas, las cinco (5) etapas a las que hace referencia el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.</p>	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Asesoría de Comunicaciones (radicado 2024-3-022090), se indicó que: "para el Plan de comunicaciones 2025, estaremos definiendo las etapas descritas en el MURC ya que en la reunión de cierre de la vigencia 2024, se aprobó para el año 2025 diseñar, planear y ejecutar una audiencia pública. Por lo que las 5 etapas quedarán consagradas en el plan".</p>
<p>3. Realizar un nuevo ejercicio de Autodiagnóstico, haciendo uso de la herramienta definida para ello en la página del MURC – Manual Único de Rendición de Cuentas. Esto teniendo en cuenta que el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, el cual brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. De igual manera, el Autodiagnóstico permite identificar el estado actual de la rendición de cuentas en la entidad: nivel inicial, nivel consolidación o nivel perfeccionamiento. El formato sugerido para Autodiagnóstico se encuentra en caja de herramientas: https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-3-autodiagnostico-rendicion-de-cuentas</p>	<p>Se evidencia archivo de Autodiagnóstico de Rendición de cuentas. Adicionalmente, de acuerdo con información suministrada por la Asesoría de Comunicaciones, se tiene la siguiente respuesta respecto al autodiagnóstico: "En el momento de realizar el autodiagnóstico de la estrategia de Rendición de cuentas permanente, se mencionó las etapas y las herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC de la Función Pública, a lo que el Jefe de Planeación Emiro José Díaz Leal, aclaró que tanto las etapas como las herramientas de autodiagnóstico están creadas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y que la UPRA ha implementado la rendición de cuentas permanente". (tomado del acta Reunión Cierre Estrategia Rendición cuentas 2024)</p>
<p>4. Con relación al seguimiento y evaluación a que hace referencia la estrategia Rendición de Cuentas de la UPRA, la Asesoría de Control Interno recomienda revisar los indicadores en la Rendición de Cuentas con enfoque derechos humanos y paz a que hace referencia el MURC – Manual Único de Rendición de Cuentas, los cuales permiten medir, hacer seguimiento y monitorear el cumplimiento de las acciones que se hayan determinado en la estrategia de la entidad, así como el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía en los espacios de diálogo. Estos indicadores están asociados a la definición del RETO en el diseño de la estrategia.</p>	<p>Dentro de la estrategia Rendición de Cuentas 2024 (que hace parte del Plan de Comunicaciones 2024-2025), no se evidenció la definición de indicadores.</p>



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO REALIZADO DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES
5. Incluir, dentro del diseño de la estrategia anual de Rendición de Cuentas vigencia 2024, actividades relacionadas con la circular conjunta 100-002-2023 Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.	Dentro de la estrategia anual de Rendición de Cuentas 2024, se evidenció la inclusión de la actividad elaboración y divulgación en el portal web del informe de rendición de cuentas para la paz.

5. Seguimiento al cumplimiento de la circular conjunta 100-002-2023 Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y la Agencia de Renovación del Territorio)

La Circular Conjunta 100-002-2023 (20 de febrero de 2023) presentó unos lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz dirigidos a entidades del Orden Nacional con compromisos en el Plan Marco de Implementación de los acuerdos (PMI) y en los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integrada. En ese sentido, y con el fin de realizar el seguimiento a las actividades realizadas para dar cumplimiento a dichos lineamientos, la Asesoría de Control Interno realizó varias solicitudes de información y aclaraciones a la información solicitada (Radicados 2023-3-004992, 2023-3-005479, 2023-3-005898, 2023-3-008343, 2023-3-012638).

De parte de la Asesoría de Comunicaciones se recibieron algunas respuestas a estos radicados y unas solicitudes de aclaración, y en el radicado N° 2023-3-012988 del 06 de octubre de 2023 se recibe respuesta para algunos de los lineamientos de la circular conjunta, los cuales, en su mayoría tenían fecha de finalización del 31 de marzo del 2023 de acuerdo con Anexo N°1 de la Circular Conjunta 100-002-2023. En el informe de seguimiento a la estrategia Rendición de Cuentas de 2023, se realizó un primer seguimiento de acuerdo con la información recibida en memorando 2023-3-012988 por parte de la Asesoría de Comunicaciones.

A continuación, se presenta el nuevo seguimiento realizado de acuerdo con la información recibida en memorando 2024-3-022090 (diciembre 11 de 2024), donde se consultó por aquellas acciones que habían quedado pendientes de ejecutarse de acuerdo con el seguimiento realizado en diciembre de 2023:

INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

LINEAMIENTO DEFINIDO EN CIRCULAR 100-002-2023	FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD REALIZADA
<p>2. Elaborar el informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, utilizando para ello el formato establecido para entidades nacional por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En este Informe las entidades nacionales deberán incluir los principales avances en la implementación de compromisos definidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), la normatividad y los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral; así como, los obstáculos más relevantes del estado de las acciones en marcha, y en caso de existir información, las acciones proyectadas para realizarse en las siguientes vigencias.</p>	<p>Fecha Inicial: 31/10/2023</p> <p>Nueva fecha límite 28/02/2024</p>	<p>Se evidenció la elaboración del informe de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz, el cual abarcó todas las actividades desde enero de 2022 hasta diciembre de 2023.</p>
<p>4. Publicar, a más tardar el 31 de marzo de 2023, el informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz de la vigencia 2022, en la página web de su entidad, en la sección "Transparencia y Acceso a la información pública", y enviarlo al correo electrónico rendiciondecuentaspaz@funcionpublica.gov.co para su difusión en el microsítio del Sistema de Rendición de Cuentas a la implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP) como mecanismo de información específica e integral a nivel nacional de libre acceso.</p>	<p>Fecha inicial: 10/11/2023</p> <p>Nueva Fecha límite: 28/02/2024</p>	<p>Se evidenció la publicación del informe de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz, el cual abarcó todas las actividades desde enero de 2022 hasta diciembre de 2023. Quedó publicado en la ruta: https://upra.gov.co/participa</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  </div> <p>De igual manera se evidencia la publicación en el microsítio del Sistema de Rendición de Cuentas a la implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP): https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/buscador_enlace_s.html</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>La búsqueda devuelve 1 resultados</p> <div style="background-color: #f4a460; padding: 2px; margin-bottom: 5px;"> <p>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</p> </div> <div style="background-color: #f4a460; padding: 2px; margin-bottom: 5px; text-align: center;"> <p>Enlaces a informes de rendición de cuentas</p> </div> <p>2023 - https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf</p> </div>



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

LINEAMIENTO DEFINIDO EN CIRCULAR 100-002-2023	FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD REALIZADA
5. Difundir los informes individuales de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz a toda la ciudadanía y, en especial, a las comunidades y diversos grupos de valor de la entidad nacional obligada, identificados en la estrategia de rendición de cuentas. Esta difusión deberá llevarse a cabo a través de varios canales de comunicación, y mediante la realización de espacios de diálogo presenciales y/o virtuales que permitan a la ciudadanía retroalimentar la gestión realizada y particularmente, asegurando la participación de los grupos motor de los municipios PDET, así como, el Mecanismo especial de Consulta (MEC).	30/11/2023 Nueva Fecha límite: 31/03/2024	Se evidencia la publicación en el micrositio del Sistema de Rendición de Cuentas a la implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP): https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/buscador_enlace_s.html Adicionalmente, se ha evidenciado que la Asesoría de Comunicaciones ha divulgado a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de rendición de cuentas a través de los canales oficiales de la UPRA, como son las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram. Adicionalmente se ha publicado en la página web la información para evidencia se adjunta el enlace correspondiente https://upra.gov.co/participa
6. Sistematizar y analizar los aportes que realicen las ciudadanías a los informes individuales y en los espacios de diálogo para la rendición cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz, garantizando su respuesta, retroalimentación y la incorporación en los instrumentos de planeación asociados a iniciativas futuras o en curso.	10/12/2023	A la fecha de cierre de este informe, no se evidenció sistematización y análisis de los aportes que realiza la ciudadanía.
7. Elaborar un informe con el balance de cumplimiento de compromisos para el período 2018 a 2022 con el fin de rendir cuentas de resultados en la implementación del Acuerdo de Paz, en los espacios de diálogo programados con la ciudadanía antes del 30 de junio de 2023 y remitirlo a los correos electrónicos enlacesimplementacion@presidencia.gov.co y rendiciondecuentaspaz@funcionpublica.gov.co para su difusión en el micrositio del Sistema de Rendición de Cuentas a la implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP)	15/12/2023	A la fecha de cierre de este informe, no se contó con información sobre el informe de balance de compromisos 2018 a 2022.

INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

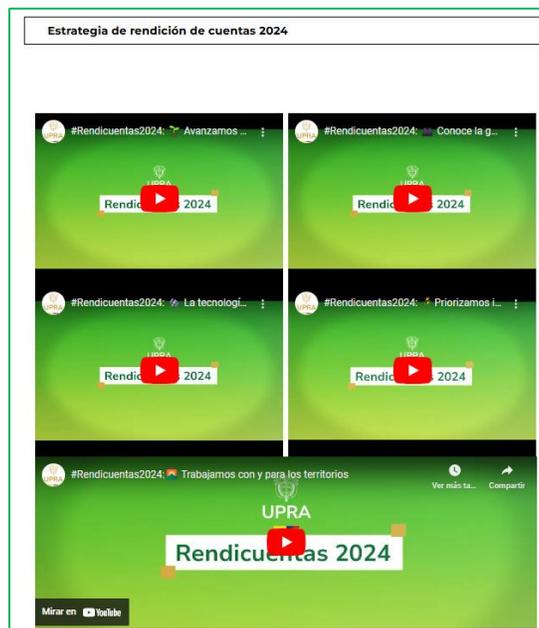
6. Aplicación de las recomendaciones de Mejora – FURAG (vigencia 2023)

De acuerdo con las Recomendaciones de Mejora (Política de Control Interno) que fueron resultado de la medición de desempeño institucional FURAG Vigencia 2023, se realizó la consulta a la Asesoría de Comunicación sobre siguiente información relacionada con la Estrategia Rendición de Cuentas:

1. *Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de diferentes canales y medios y publique en página web ubicando la información en el Menú Participa en la sección correspondiente.*

La Asesoría de Comunicaciones ha divulgado a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de los canales oficiales de la UPRA, como son las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram. También se ha hecho uso del enlace <https://upra.gov.co/participa> en la página web de la entidad.

Adicionalmente, se ha utilizado también el canal de YouTube para hacer divulgación permanente de rendición de cuentas 2024.



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

2. *Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés los resultados de la participación en la gestión a través del mayor número posible de canales y publique en la página web ubicando la información en el Menú Participa en la sección correspondiente.*

A través de diferentes canales (Podcast, Radio, Informativo El campo no para, entre otros), se ha divulgado la gestión de la UPRA a los ciudadanos y grupos de interés.

Upa planificamos el presente y futuro del campo, gestión de información agropecuaria, y planificación en la gestión del territorio para usos agropecuarios. En el podcast de la Upa, Planificamos el campo.



The screenshot shows a Spotify playlist with the following tracks:

- El impacto de la participación de la UPRA en la COP16** (Radio) - 14 nov - UPRA Planificamos el Campo
- ¿Cómo están constituyéndose las Zonas de Reserv...** (Radio) - UPRA Planificamos el Campo - De UPRA Colombia - 10 oct 2024
- Agricultura 4.0: las herramientas claves para el desarrollo del...** (Radio) - UPRA Planificamos el Campo - De UPRA Colombia - 26 sept 2024
- Conoce las Zonas de Reserva Campesina en Colombia** (Radio) - UPRA Planificamos el Campo - De UPRA Colombia - 19 sept 2024
- Interoperabilidad en el agro: un camino hacia l...** (Radio) - UPRA Planificamos el Campo - De UPRA Colombia - 09 sept 2024
- En marcha las Áreas de Protección para la Producción d...** (Radio) - UPRA Planificamos el Campo - De UPRA Colombia - 29 ago 2024



The graphics are arranged in two rows of three. Each graphic features the 'EL CAMPO NO PARA' logo and a specific topic:

- Informativo #ElCampoNoPara #62/TS:** Sistema Nacional de la Reforma Agraria
- Informativo #ElCampoNoPara #64/TS:** Especial dedicado a la cadena ovino caprina
- Informativo #ElCampoNoPara #63/TS:** Feria de Economías para la Vida
- Informativo #ElCampoNoPara #61/TS:** Nariño líder en la producción de alverja
- Informativo #ElCampoNoPara #60/TS:** Árbol y Miel, meliponicultura y alternativas productivas
- Informativo #ElCampoNoPara #59/TS:** Cumbre Campesina Rumbo a la COP16



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

3. *Emplear diversos mecanismos para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía.*

El Plan de anticorrupción se publicó en la página web al inicio de la vigencia 2024 y contiene las actividades a llevar a cabo en cada uno de los componentes.

7. Recomendaciones

- Actualizar el ejercicio de Autodiagnóstico, haciendo uso de la herramienta definida para ello en la página del MURC – Manual Único de Rendición de Cuentas. Esto teniendo en cuenta que el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, el cual brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. De igual manera, el Autodiagnóstico permite identificar el estado actual de la rendición de cuentas en la entidad: nivel inicial, nivel consolidación o nivel perfeccionamiento. El formato sugerido para Autodiagnóstico se encuentra en caja de herramientas:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-3-autodiagnostico-rendicion-de-cuentas>
- Articular la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico (Programas de Transparencia y Ética Pública), en lo relacionado con el Componente Programático Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción – numeral 3. Cultura de la legalidad y estado abierto – Acción estratégica 8. Participación ciudadana y rendición de cuentas: “En la medida que el Programa de Transparencia y Ética Pública es un programa de cumplimiento, la entidad debe recopilar los diferentes instrumentos que la entidad ha desarrollado o desarrollará para cumplir con la regulación existente sobre participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco de los sistemas, leyes y reglamentos que se han expedido y que se recopilan en la MIPG, en concordancia con las disposiciones específicas que se generen para enfocarla en temas de transparencia y ética pública”. (Anexo Técnico – Pág. 44).
- Realizar las reuniones de seguimiento de metas e indicadores de acuerdo con la periodicidad que esté definida en el Plan de Comunicaciones.



INFORME N° 32-2024
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2024
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 20 de 2024

- Promover la formación en cultura de Rendición de Cuentas a través de capacitaciones para el personal de la UPRA en temas relacionados con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

8. Conclusiones

- El ejercicio de rendición de cuentas se desarrolló a través de actividades que incluyeron aspectos de información y dialogo, las cuales ofrecen al ciudadano el derecho a participar y vigilar la gestión de la entidad. Se puede concluir que el objetivo de la Rendición de Cuentas: *“Permitir a los grupos de valor de la entidad hacer seguimiento y evaluación a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la UPRA durante la vigencia 2024, a través de actividades de rendición de cuentas permanente que serán divulgadas por los canales disponibles para la entidad (presenciales o virtuales), utilizando un lenguaje claro apoyado de material gráfico y audiovisual y propiciando los escenarios que permitan el contacto directo con los actores en sus territorios”*, se cumplió y contó con los soportes de ejecución de las actividades propuestas.
- Se evidenció que el Plan de Comunicaciones 2024 – 2025 incorporó escenarios diferenciales para la divulgación y socialización de la información y los productos de la UPRA, permitiendo desarrollar actividades con actores en el territorio. Esto hizo parte de la rendición de cuentas permanente propuesta por la UPRA, haciendo uso de esta oportunidad para relacionar los resultados de todas las actividades planeadas, visibilizando los compromisos establecidos con la ciudadanía y permitiendo darle valor agregado al diálogo.
- Después del seguimiento y verificación realizado, se evidencia que quedaron sin ejecutar algunas actividades de la Circular Conjunta 100-002-2023 (20 de febrero de 2023).